GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALON PRAT, CONSEJO REGIONAL"

TABLA

1.- Ord. N° 3527, Exposición Sobre Modificación Al Plan Regulador Metropolitano De Concepción, y Su Vinculación y Coherencia Con Los Lineamientos y Objetivos De Estrategia Regional De Desarrollo 2015 – 2030.

2.- Tratamiento De La Ley De Gobiernos Regionales y Otras Normativas Vinculadas A La Situación Jurídica En Relación A Futuras Elecciones Municipales.

3.- Reprogramación De Sesión Ordinaria N° 08, y Propuesta Del Programa De Aniversario Desde La Instalación Del Consejo Regional.

Concepción, 18 de abril de 2016.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ANDRADES ANDRADES JOHN
2. ARMSTRONG SOTO EMILIO
3. AVILA PARADA JAVIER
4. BADILLA COFRE PATRICIO
5. BENITEZ SILVA AHIMALEC
6. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
7. CONCHA HIDALGO TANIA
8. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
9. GONZALEZ GATICA FELIX
10. GUTIERREZ MORALES OSCAR
11. LOPEZ FERRADA JUAN
12. MELITA VINETT LAUTARO
13. MORALES BURGOS MARIO
14. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
15. PINILLA VALENCIA PATRICIO
16. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
17. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
18. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
19. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
20. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
21. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
22. WEISSE NOVOA FLOR
23. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJEROS INASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. BELLOY MERINO JAVIER
3. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
4. QUIROZ REYES CRISTIAN
5. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME

MOTIVO: POR ENCONTRARSE EN MISIÓN A CHINA, CUYO OBJETIVO ES ENTREGAR UNA PROPUESTA A LAS AUTORIDADES CHINAS, CON MIRAS A CONCRETAR EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DINAMICEN EL COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN, LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, EL TURISMO, ASÍ COMO EL INTERCAMBIO CULTURAL, ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.
CONFORME A ACUERDO DEL CONSEJO SEGÚN CERTIFICADO N° 4898, DE SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2016.

A dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Prat, Consejo Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios inicia la presente Sesión Extraordinaria, la primera del año.

Dice que se ha llamado a Sesión Extraordinaria, por acuerdo en la Comisión de Gobierno, de las distintas bancadas para tratar tres puntos que hay en tabla.

Solicita, que el equipo del MINVU y de la DIPLADE exponga sobre el primer punto de la tabla.

1.- ORD. N° 3527, EXPOSICIÓN SOBRE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, Y SU VINCULACIÓN Y COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015 – 2030.

SEREMI (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO SR. MIGUEL Á. HERNANDEZ A., Antes de iniciar con la presentación se permite entregar las excusas del SEREMI titular, quien hoy se encuentra fuera de la región en actividades ministeriales, y le ha correspondido asistir hoy ante esta instancia como SEREMI Subrogante, para atender la solicitud de éste Consejo, en términos de poder señalar el avance del Plan Regulador Metropolitano, pero principalmente la correspondencia que existe entre este instrumento y la Estrategia Regional de Desarrollo. De su presentación denominada "Revisión Proyecto – Etapa 3, Modificación Plan Regulador Metropolitano de Concepción", expone lo siguiente:

De acuerdo a las etapas que éste Consejo ya conoce, en el que se han reunido en ocasiones anteriores, este estudio está dividido en 3 etapas, con una etapa intermedia que se hizo el año 2015, para poder incorporar modificaciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en los contenidos, y se encuentran en la tercera etapa del proyectos, que ya fue entregada por el consultor el día 18.01.2016, etapa que tuvo una revisión por parte de los Municipios y por parte de la Seremi y se entregaron para las correcciones de la Consultora, quien el día 28 de abril, entregará la etapa corregida y de allí se ha propuesto un proceso de alrededor de 3 o 4 meses de interacción y de trabajo con las diferentes comisiones que han considerado este estudio, y obviamente las 2 reuniones pendientes que se tiene con la Comisión de éste Consejo, para ver las temáticas de infraestructura y de vialidad.

Ámbitos de la modificación del Plan Metropolitano:

1. Área Urbana y Extensión Urbana
2. Actividades Productivas de Impacto Intercomunal
3. Infraestructura de Impacto Intercomunal
4. Parques y Áreas Verdes Intercomunales
5. Áreas de Protección
6. Área Rural Planificada (Normada)
7. Vialidad y Conectividad (Urbana Y Rural)

Lineamientos de la Estrategia Regional que este instrumento incorpora:

- Lineamiento I, Objetivo N° 3: Incorporar plenamente al desarrollo los territorios que presenten desventajas relativas, a través de políticas específicas que aborden prioritariamente la ruralidad, migración, el fomento de la diversidad productiva y la creación de trabajos de calidad; en un medio ambiente sustentable.
  Líneas de actuación: c) Formular políticas y programas, de acuerdo a un paradigma rural, considerando la diversidad productiva y social, en un entorno ambiental sustentable. g) Procurar el suministro de servicios básicos en todas las comunas de la región.
  - Acciones del PRMC: Se determinan áreas rurales normadas en relación a una gradiente de ocupación poblacional que reconoce distintas intensidades de uso (uso de suelo, superficie predial mínima), patrones de ocupación, y vocaciones preferentes del territorio. Ello para los fines de aplicación del Art 55° de la LGUC, que norma los usos de suelo permitidos para conjuntos de vivienda con subsidio, equipamientos, turismo e industrias, conforme al nivel de habitabilidad del área rural.
  - En consecuencia, para establecer las disposiciones normativas para el área rural que integra el territorio sujeto a planificación, las decisiones de planificación se fundamentan en el diagnóstico de la capacidad de acogida del territorio, en relación a las variables de habitabilidad e intensidad de ocupación de los asentamientos humanos.
  - Por su parte las normas reconocen 5 zonificaciones diferenciadas en el área rural, que van numeradas desde la 1 a la 5, siendo la 1 aquella que establece condiciones más claras de ocupación antrópica o humana, con asentamientos humanos, y siendo la 5 la más restrictiva de ellas, ya sea por condiciones de ocupación forestal o por condiciones de elementos de valoración.

Cuadro 1-2: Normas de uso y subdivisión en áreas rurales normadas.

AREA RURAL	USOS DE SUELO	DESTINOS O ACTIVIDADES	SUBDIVISIÓN PREDIAL MÍNIMA
AR-1 De Asentamiento Concentrado".	Residencial	Poblaciones - Construcciones de conjunto habitacionales de viviendas sociales. - Construcciones de viviendas de hasta 1.000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidios del Estado.	2.500 m2
	Turismo	Balnearios o recintos turísticos	
	Equipamientos.	De todo tipo	
	Industrias	calificadas como inofensivas.	
AR-2 Multipropósito	Turismo	Balnearios o recintos turísticos	2.500 m2
	Equipamiento.	De todo tipo	
	Industria	calificada como inofensiva y molesta	
AR-3 destinada preferentemente a la actividad silvoagropecuaria"	Turismo	Balnearios o recintos turísticos	5.000 m2
	Equipamiento	Científico, deporte, social, educación superior, seguridad.	
	Industria	Calificada como inofensiva y molesta.	
AR-4 De Alta Relevancia Ecológica"	Equipamiento:	Científico, con excepción de los establecimientos destinados al desarrollo de transferencia tecnológica y a innovación técnica	20.000 m2
AR-5 De Proximidad a Áreas de Extensión Urbana"	Turismo	Balnearios o recintos turísticos	5.000 m2
	Equipamiento	Científico con excepción de los establecimientos destinados al desarrollo de transferencia tecnológica y a innovación técnica	

- Lineamiento III, objetivo N° 02: Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.
  Líneas de actuación: Implementar rutas patrimoniales, con el fin de por ejemplo relevar el Río Biobío, incorporando proyectos que potencien su recorrido. Gestionar los recursos de inversión requeridos para la conservación del patrimonio cultural inmueble de la región del Biobío.
  - Acciones del PRMC: En la ribera del rio Biobío se da continuidad a declaratorias de utilidad pública para la materialización de costaneras norte y sur en el área urbana y zona de extensión urbana, que integran la red de vías estructurantes existentes y propuestas del Plan. Ello genera un espacio público continuo en todo su recorrido en el área de desarrollo urbano, reconociéndolos como elementos configuradores del paisaje natural. Señala que hay un tema relevante para la propuesta y tiene que ver con un elemento que el Ministerio ha reforzado, que dice relación con la identidad y el patrimonio, reconociendo al río BíoBío, como un geosímbolo regional y particularmente del área metropolitana porque es el elemento que define la fundación de las áreas ocupadas en el territorio metropolitano. Así que este plan, como se puede observar *(pág. 7 de presentación),* tiene a lo largo del río, en las líneas verde oscura y verde claras, áreas de protección, de paisaje los cerros Manquimávida y áreas de Parque Metropolitano, en las riberas norte y sur, en el área de San Pedro, Concepción y Hualpén. Esto tiene que ver con un concepto que se ha estado siguiendo, de manera de poder definir o reforzar la identidad, que es el concepto de biociudades, entendiendo como tal por la ciudad el nombre del Bío Bío y también por el tema de que es una condición natural, orgánica, el desarrollo y crecimiento de los centros poblados.

- Lineamiento IV, objetivo N° 01: Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante buenas prácticas de planificación y gestión, normativa urbana eficiente y mecanismos de participación para favorecer la calidad de vida y la competitividad global de las ciudades de la región.
  Líneas de actuación: a) Fortalecer las instancias de planificación urbana, coordinando criterios sectoriales y creando espacios de participación ciudadana. c) Implementar una planificación urbana integrada y sustentable, que fomente el uso de sistemas integrados de gestión que contemple validación y seguimiento social.
  - Acciones del PRMC: El PRMC consideró procesos de participación y consulta preliminar en el marco del desarrollo de los estudios de base para la modificación, convocando a los diferentes actores institucionales y representantes de la ciudadanía, a mesas de trabajo de taller de carácter consultivo en las materias propias de la modificación. El plan incorporó la sustentabilidad y evaluó las diferentes opciones estratégicas de desarrollo, a partir de criterios en coherencia con objetivos ambientales y objetivos de planificación en el marco de la EAE (Evaluación Ambiental Estratégica) de la modificación del Plan.

- Lineamiento IV, objetivo N° 02: Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
  Líneas de actuación: c) Innovar en las políticas y mecanismo de movilidad urbana en pos de una mayor eficiencia e integridad, que promueva la creación de espacios peatonales, el uso de la bicicleta y transporte público. e) Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio urbano regional.
  - Acciones del PRMC: El plan se hace cargo de la red vial estructurante trocal que asume para estos efectos un rol intermodal que integra transporte público y privado y separa la red de carga, conduciendo los flujos a través de la red expresa existente y proyectada mediante la conformación de la Ruta Interceptora de cargas, y anillo logístico, accediendo directamente a la plataforma portuaria y aeroportuaria. Declara (Artículo 19) Área de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural y Natural de conformidad con lo establecido en Ley de Monumentos Nacionales N° 17.288 de 1970 reconoce las Zonas Típicas y los Monumentos Históricos. Se reconoce el Área de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural, con un total de 3 Zonas Típicas y 25 Monumentos Históricos (en el futuro 26 Bellavista Tomé). En la imagen se muestra *(Pág. 11 presentación)* el tema de la vialidad expresa y troncal, donde la separación de las características y tipología de estas vías, hacen que la red expresa sea la que concentre la mayor cantidad de transporte de carga principalmente y sea el conector dentro de los polos productivos del área metropolitana y las vías troncales que son las azules, son las que vienen a completar el sistema para la interconectividad de los centros urbanos, en relación al transporte público y particular. Se presentan las áreas reconocidas *(Pág. 12 presentación)*, donde indica que es importante que la incorporación o reconocimiento de éstas casi 5000 o más de 5000 hectáreas, de áreas protegidas en un área metropolitana, es un valor incalculable desde el punto de vista, no solo de la biodiversidad sino que además de lo que ella aporta a la calidad de vida humana dentro de los centros urbanos. Por ello, esta protección y estos espacios naturales se vinculan a través de otros sistemas de áreas verdes y parques metropolitano, dentro de la propuesta.
- Lineamiento IV, objetivo N° 03: Implementar un sistema de ciudades competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor en la región, mediante capital humano y social avanzado, empresas globales e innovadoras y una eficiente logística urbana.
  Líneas de actuación: a) Acercar la cobertura de servicios públicos a toda la región teniendo consideración con la realidad de cada territorio. b) Robustecer la plataforma logística urbana para impulsar cadenas de suministro de clase mundial, eficiente, sustentable y altamente competitivo. c) Proyectar la conurbación del "Gran Concepción", como capital de servicios complejos del sur de Chile. d) Realizar estudios de competitividad y planificación del uso de suelo urbano en las principales ciudades de la región e) Fomentar el desarrollo de industrias creativas y ciudades inteligentes.

- Acciones del PRMC: Se reconoce la plataforma portuaria como actividad regulada por el nivel intercomunal de planificación y admite el uso en combinación con zonas de actividades productivas. Posibilita la generación de usos complementarios a las actividades productivas, incrementando la variedad de usos. La modificación del PRMC desarrolló una estimación de consumos de suelo para actividades productivas en el territorio rural, en el acápite de análisis de tendencias, como fundamentación del balance oferta / demanda de suelo para zonas de extensión industrial, como de regulación de usos de suelo para la aplicación del Art 55° en el área rural normada. Posibilita la generación de usos complementarios a las actividades productivas, incrementando la complejidad de uso de los conglomerados industriales.

- Lineamiento V, objetivo N° 01: Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura, telecomunicaciones y red logística regional, considerando variables socioculturales, territoriales, ambientales y económicas, para el beneficio de todos los habitantes y usuarios regionales, nacionales e internacionales; con énfasis en los territorios en situación de desventaja.
  Líneas de actuación: a) Promover instancias técnicas coordinadoras de planificación de la infraestructura regional. b) Fomentar la creación y funcionamiento de medios y/o soportes de comunicación masiva, incluidas las TICS. c) Fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre sectores urbanos y rurales, para potenciar territorios en situación de desventaja. d) Incorporar en la implementación de infraestructura, los requerimientos de la multiculturalidad.
  - Acciones del PRMC: El PRMC, proyecta una red vial estructurante para todo el territorio sujeto a planificación, atendiendo a la interconexión entre el área urbana y rural, conforme a las especificaciones que establece el Art. 2.3.2 de la OGUC respecto de la vialidad estructurante y los niveles de planificación. El plan genera vías alternativas que separen los flujos de carga y de personas, y define los estándares que permitan la continuidad funcional de la trama en todo el territorio sujeto a planificación, esto es mediante una visión integrada actuando en forma conjunta en el área urbana y área rural, respecto a la definición de mejores estándares de infraestructura vial. Los fundamentos técnicos para la priorización de la red principal en el área rural, se sustentan en un análisis de interacción físico espacial de los asentamientos poblados en el área rural para mejorar sus condiciones de conectividad, atendiendo las desventajas de accesibilidad a los principales centros urbanos de servicios y equipamientos del AMC.
- Lineamiento V, objetivo N° 02: Disponer de una red logística regional eficiente para incrementar la competitividad global de los productores y operadores, facilitando el suministro de bienes y servicios a la población.
  Líneas de actuación: a) Fortalecer eficaz e integralmente la red logística.
  - Acciones del PRMC: El plan establece las zonas con normas urbanísticas compatibles para la conformación de plataforma de servicios, complementarias a las instalaciones de actividades

productivas e infraestructura de impacto intercomunal; resultado de la caracterización de las zonas industriales actuales, y la identificación de criterios urbanísticos, así como de un análisis funcional, físico operativo de la red vial estructurante.

- Lineamiento V, objetivo N° 03: Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de disminuir su vulnerabilidad y mejorar la equidad de acceso.
  Líneas de actuación: c) Propiciar el desarrollo del transporte ferroviario de carga y pasajeros como propósito de descongestión y descontaminación. d) Robustecer la infraestructura de transporte aéreo de pasajeros de carga, con el propósito de aumentar su cobertura.
  - Acciones del PRMC: El PRMC ajusta los usos de suelo de las áreas de borde de contacto del Aeropuerto Carriel Sur, a la vez que considera como zonas no edificables los conos de aproximación, compatibles con los usos de suelo de áreas verdes. Reconoce la infraestructura portuaria dándole importancia de nivel intercomunal, Puertos: Coronel, Lirquén, Penco, Talcahuano y San Vicente, generando un sistema portuario metropolitano.
- Lineamiento V, objetivo N° 04: Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso y de cuencas hidrográficas.
  Líneas de actuación: a) Promover la gestión de cuencas hidrográfica, determinando la infraestructura requerida para optimizar el uso eficiente del agua y la adaptación al proceso de cambio climático.
  - Acciones del PRMC: El PRMC reconoce los cursos de agua y quebradas, como Área de Protección de Exclusión de Intervención de acuerdo D.S. Nº 82 del 11.02.2011 del Ministerio de Agricultura. Esto es una zona de drenaje correspondiente a cursos de agua superficiales y quebradas, que se regulan como zonas de protección en consideración que aplica estableciendo una franja a cada lado para la zona de protección de exclusión de intervención y a partir de ésta, la zona de protección de manejo limitado. Esta disposición es coherente con la promoción de la gestión de cuencas hidrográficas.
- Lineamiento V, objetivo N° 05: Fomentar la generación y transmisión sustentable de energía en la región poniendo énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias. Resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional disminuyendo los costos sociales y ambientales, favoreciendo la eficiencia de su utilización.
  Líneas de actuación: d) Avanzar en la implementación de la planificación energética y su integración en los instrumentos de ordenamiento territorial, considerando el desarrollo armónico de los territorios.
  - Acciones del PRMC: El PRMC, define la infraestructura energética de impacto intercomunal, reconoce las instalaciones existentes, limitando nuevas localizaciones.

Calendario próximas actividades:

Dice que en el mes de abril se está terminando con la entrega de correcciones y se retoma en septiembre el proceso de término del estudio. Han dejado estos 4 meses entre junio y septiembre, para poder establecer todas las reuniones y coordinaciones particularmente con los 11 municipios, con las

autoridades comunales, continuar y terminar las reuniones de trabajo con la Comisión de éste Consejo Regional y también elaborar algunos encuentros de participación más ampliado, para poder recoger y tener un feed back de la propuesta final antes del proceso de entrar a la aprobación de este instrumento. Por lo tanto lo que se vendría sería:

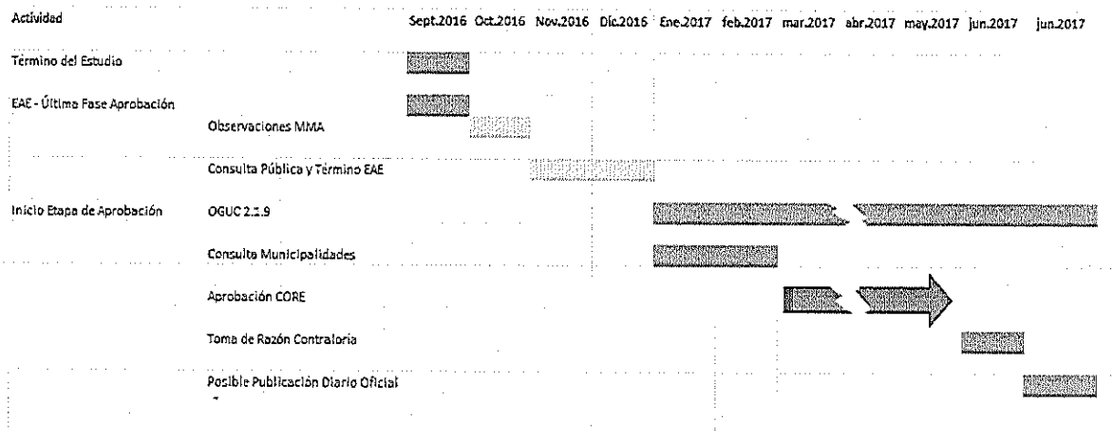

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Respecto al lineamiento N° 1, donde dice la zona AR1, de asentamiento concentrado, lo define como una zona residencial, pero lo hace como exclusivo al tener una indicación tan concreta, ya que entiende que se indica que es solo para construcciones de viviendas hasta 1.000 UF, que cuenten con los requisitos para obtener subsidios del Estado. Señala que por lo general cuando se define una zona, sobre todo en esta área, le deja la posibilidad a personas que no cuenten con subsidios a también poder hacer el desarrollo de algún área, por ende le da la impresión que estaría quedando demasiado concreto y restrictivo para una zona, ya que si se piensa que esto está entre Chiguayante y Hualqui, o sea, es una zona que en futuro va a necesitar desarrollarse, por tanto considera que es mejor que se desarrolle en un uso más mixto a que sea solamente y va a ponerlo en una palabra que suena feo, pero para que va a ser que junten solo viviendas de subsidio social de 1.000 UF, si lo que quieren es que sea más mezclado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que van a hacer una ronda de consultas y posterior a ello se dará respuesta a cada una por parte del MOP, ello a objeto de optimizar el tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Manifiesta que sin entrar en un detalle técnico metodológico del plan metropolitano, le gustaría escuchar la opinión del equipo técnico respecto a situaciones que han generado ciertas polémicas o molestias justamente por los municipios, durante los últimos meses, cita textual, dentro de lo que se acuerda, las declaraciones del Alcalde Leónidas Romero sobre la planificación de instalación de industrias pesadas o termoeléctricas, dentro de planificación territorial del borde costero en Coronel, siendo que Medio Ambiente está trabajando, y entiende que hay Consejeros designados para ello, un plan metropolitano de descontaminación con la SEREMI de Medio Ambiente, situación que se repite en Hualpén, Talcahuano, y en Penco Lirquén, donde tienen proyectos que están siendo evaluados en el sistema, entre ellos, la instalación de una planta de GNL, con conexión con una termoeléctrica en

la provincia de Ñuble, entre proyectos que hoy día están, ya que nadie puede predecir cuál va a ser el desarrollo industrial, por tanto pregunta cómo se toman estas decisiones, se toman netamente por parámetros técnicos o se toman viendo las potenciales inversiones, porque cambiar el uso de suelo hoy día, para muchos empresarios o gestores inmobiliarios puede ser un negocio bastante atractivo, y en segundo lugar de qué forma se considera la opinión de las comunidades, en el tenor de que los cambios de uso de suelo, que se garantizan para privados, tienen proyección económica para los negocios de privados, no para las comunidades donde se instalan industrias que después eventualmente son sometidas al sistema de evaluación ambiental, pero que están dentro del ámbito de las compensaciones o mitigaciones.

De tal forma que su pregunta, quizás un tanto frívola y directa es de qué forma el Ministerio planifica, si planifica en función de la gente o en función de los dueños de los terrenos con prospección empresarial y lo plantea así, porque si recoge la opinión de la gente, en Lirquén se entiende que nadie requiere el desarrollo de industrias pesadas más que las que ya están, y seguir planificando y dando garantías para que los mismos dueños de los terrenos o dueños de los usos de suelo, hoy día tengan las ventajas de seguir instalando proyectos de esa naturaleza, le parece que no va de la mano con lo que los Alcaldes quieren.

Por último, y se demorará 15 segundos más, ya que será el Consejo Regional quien resuelva este tema, o el que pueda observar situaciones, porque no le queda claro el marco jurídico, de que si tienen la facultad de oponerse a un plano regulador que consideren que tienen aspectos que son nocivos o señalar o modificar criterios que han sido analizados por Comisiones, que tienen su respeto, pero que políticamente no están en torno a la decisión del Consejo. Siendo lo que le preocupa y lo que plantea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si en esta discusión ha participado los Alcaldes o Secplan del Gran Concepción, quienes se verán intervenidos en lo que ahora existe.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Dice que el año pasado y antes cuando se aprobaron los fondos para este proceso de plan regulador metropolitano, se estimó que en abril de este año, o sea en este mes, estarían votando el plan regulador metropolitano, y al parecer hoy se indica que va a terminar el proceso a mediados del próximo año, lo que va a hacer que algunos de los Consejeros que hoy día son Consejeros no puedan estar en esta votación, por tanto quiere claridad en eso, es decir, si ha habido un cambio, porqué se realizó.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica el Jefe de la DIPLADE, que al parecer el Consejero González, está confundido con el tema del PROT, ya que estos son recursos ministeriales.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En la misma línea de preocupación que el Consejero Santibáñez y respecto de lo que mencionaba, de que hay Consejeros y en su calidad representa al Consejo Regional en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Coronel, y por la misma polémica que se originó, le gustaría que los profesionales, en especial en representación del

Seremi titular el Seremi Subrogante, por encontrarse fuera, les dejara bien en claro cuáles fueron las dificultades y como pudo ocurrir que se fuera agrandando respecto de, si por un lado la política, y desde el mismo Ministerio en temas medioambientales venía señalando la preocupación inmensa y la necesidad de resguardar un territorio como Coronel, con el funcionamiento de 3 termoeléctricas porque no son 2 como se entiende, que después pudieron ocurrir, y tiene entendido así, errores de la misma consultora, y es lo que lamenta, porque primero vivir en una comuna donde existen termoeléctricas y una discusión política en resguardo del medio ambiente a diario hace que la misma ciudadanía se alerte a cada instante, que pudieran ocurrir estas cosas, por lo que cree necesario, en el entendido de que hay una explicación al respecto, quede bien claro qué es lo que ocurrió para que todos los Consejeros estén al tanto de eso y que por lo menos ella, en representación de este Consejo en el CRASC pueda indicar que eso fue realmente remediado y que puedan seguir tranquilamente trabajando en lo que es la construcción de un plan de recuperación social y ambiental para Coronel.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Pregunta si esto tiene relación o se une de alguna manera con lo que se está trabajando con el PROT, así también consulta, con respecto a Hualpén, que habla de la península de las 2190 hectáreas, tiene varias limitaciones y entre ellas dice esparcimiento, pero esparcimiento podría ser un casino de juegos, con un hotel, pero un hotel solo, no. Ahora bien, quiere saber cuánto es el porcentaje que habla de coeficiente ocupación de suelo, y porque aquí se restringe 5000m2 versus 2500 que en otras zonas sí se permitiría.

Por último indica que saben que tienen planes que pueden ser utilizados por personas, gentes, vecinos, pero lamentablemente con estas limitaciones poco se puede utilizar, en sector por lo menos, con acceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que son 3 cosas las que quiere preguntar, lo primero es que después de aprobado el instrumento cuánto es el tiempo de vigencia que va a durar, lo segundo, en relación al caso que se suscita en San Pedro de la Paz con la ruta que le llaman pie de monte, se señalaba por parte de la exposición que la red vial estructurante se analiza la interacción físico espacial pero con opinión de la comunidad, y allí habría aparentemente una oposición de la comunidad que se vería afectada, por tanto su consulta es cómo se va a solucionar ese problema.

Por último, menciona algo general, más que muchas de las cosas que se han dicho, y tal vez por la falta de participación en algunas instancia, que debiera haber estado, pero pregunta que cuando les tocó trabajar en la Estrategia Regional de Desarrollo y más bien de una mirada ecologista si es que se quisiera, se sugirió que se planificara en relación a las cuencas hidrográficas, y según el resultado que salió se optó por considerar los asentamientos humanos existentes. En este instrumento en particular, en el Plan Regulador Metropolitano, en opinión del SEREMI, pregunta si tiene posibilidad de tomarse como opción, o se deja para instancias de regulatorias mayores como es la Estrategia.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que ha estado analizando esto y no lo ha digerido mucho, y desde su ignorancia pregunta que si

esto como se relaciona o si es un elemento que pueda restringir u ordenar, limitar quizás también, lo que en algún minuto han conversado en el Consejo, de una posible instalación de salmoneras en la región del Bío Bío, si bien esto es cosa del suelo, pero esto tiene que ver con el mar, pero lleva implícito instalaciones en la costa, por tanto dice que estaba revisando entre los lineamientos donde específicamente hay uno de desarrollo productivo o de fomentar la actividad productiva, ver siquiera se ha mencionado o pensado en esto, cómo se cruza o se complementa o como limita, restringe, posibilita esto que se habla de una cantidad importante que llegarían a la región en unos años más. Tema que le gustaría anticiparse, ver si este instrumento tiene que ver con eso.

Otro tema, indica que en relación al lineamiento N°15, donde habla de la red de infraestructura regional y de transporte con énfasis en el desarrollo ferroviario, pero no sólo en ese tema, sino que pregunta y es lo que tiene más que ver con la provincia de Arauco y la conectividad con la región, en relación a que desde Coronel hacia acá, también se complementa o se cruza con planes de vialidad para la ruta interportuaria, para la ruta costera, porque los que viven en Arauco es un tema más latente y cada día más necesario, de poder transitar con mayor eficiencia y prontitud, ya sea vehículos de carga o menores, y que tiene que ver con San Pedro de la Paz también. A lo mejor como general, pero es su inquietud saber respecto a transporte desde Arauco, cómo se regula para generar mejores condiciones, y el tema de salmoneras, si en alguna parte está considerado como afectaría o como puede cruzarse con ello.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más intervenciones por parte de los Consejeros, cede la palabra al SEREMI para que responda las inquietudes que se han formulado.

SEREMI (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO SR. MIGUEL Á. HERNANDEZ A., Primero, le gustaría, porque ocurrió en una omisión inexcusable, porque le solicitaron nombrar el equipo que los acompañaba y no lo realizó, pero le acompañan 2 profesionales del departamento que son integrantes de la contraparte técnica de este estudio, don Roberto Morales, que es geógrafo del departamento de Desarrollo Urbano, y tiene vasta experiencia en planes reguladores metropolitanos, y don Richard Zapata, quien es ingeniero civil, experto en temáticas de infraestructura vial, y hay otro profesional que no está hoy día, que es arquitecto, ellos son los que están directamente trabajando con el equipo consultor, por ende para efectos de complementación le gustaría, si lo que dice es insuficiente, ellos podrían complementar.

Respecto a la primera consulta, en relación al cuadro en que señalaba el tema de las poblaciones donde se establecían ciertas condiciones indica que esto es un resumen, no es la tabla de normativa, es la definitiva, pero aquí no se hace mención a algo que es propio de la naturaleza del instrumento, que es la naturaleza de la vivienda, la vivienda en un terreno siempre se puede construir, no se requiere que esté, porque está el uso residencial, este es una excepción, que se permiten poblaciones, pero son las poblaciones tienen que ser aquellas que dice el Art. 155 de viviendas de 1000 UF, o sea, cuando se quieran hacer urbanizaciones, poblaciones, efectivamente el área rural la ley no lo permite, y solo permite en el área rural, independiente esté regulado por el metropolitano o

no, poblaciones de viviendas de menos de 1000 UF, que puedan contar con los requisitos para subsidios del Estado, viviendas en terreno de 2500 m2, que es la superficie predial mínima, pueden hacerse conjunto 2500 m2, sin mayor complejidad, pero para urbanizaciones se requiere que sean éstas.

Sobre la temática de, y aquí hay dos consultas que le gustaría responder en una que fue relativa a las actividades productivas y la de la opinión de las comunidades respecto a los asentamientos productivos de impacto, primero recuerda que este instrumento, efectivamente desde el día uno, hicieron una difusión por medios digitales pero además se realizó una invitación a participar a actores de la sociedad civil, tanto como de los actores públicos, de instituciones y obviamente de los municipios, son los primeros llamados a participar, de hecho están participando en la etapa previa a este estudio que fue la elaboración a la cartografía, en la cartografía básica que se elaboró con recursos del Ministerio, se puso a disposición de los 11 municipios porque es una cartografía bastante detallada, con una imagen satelital y con un detalle de 1 a 10.000.- que es un detalle bastante bueno para el trabajo local de los municipios y además es una cartografía que no solo es del área urbana sino que del territorio comunal completo, ahí los municipios ya estaban participando y luego en el inicio del estudio ya de análisis, siguen participando los municipios muy estrechamente, hay un equipo de trabajo estrecho entre la secretaría de planificación y las direcciones de obras municipales y otros actores municipales, como medio ambiente u otras oficinas de las municipalidades y se identificaron actores de la sociedad civil, como grupo de interés, actores que representan a sectores ambientalistas, también sectores sociales, dirigentes de uniones comunales de junta de vecinos, lo mismo que a representantes de gremios empresariales, o de gremios productivos, y obviamente de sectores públicos, proceso de participación que está documentado, detallado, no recuerda a esta altura la cantidad de reuniones ampliadas y de talleres de trabajo, pero son muchas, y con ello esperan que, además del rol que debe hacer el municipio de traspasar esta visión a la comunidad propia de la ciudad o de la comuna, con la incorporación de los actores sociales y actores comunales, piensa que debieran tener la visión reflejada, y las decisiones que se han ido tomando, no cabe duda que están documentadas, en término de las observaciones de todos los actores que han participado. Señala que hoy día tienen una base de una cifra que supera a las 400 personas que han participado en este proceso. Sobre el tema específico de las actividades productivas, dice que el desarrollo del diagnóstico de este estudio, cuando el consultor lo presentó, señalaba claramente que el área metropolitana de Concepción debía propender a 2 procesos, tal como lo señaló en la presentación rápidamente, dentro del desarrollo productivo, a la reconversión o a la recalificación, lo que significa que estando el área metropolitana declarada zona saturada, por material particulado y teniendo un desarrollo importante en el área productiva era necesario que los procesos de producción, además con una población de un millón de habitantes, era necesario que los procesos productivos fueran adquiriendo tecnología o fueran bajando de impactos, o definitivamente reconvirtiéndose o relocalizándose, siendo esa la apuesta en una visión, que tal como señaló no es una visión de las once comunas, sino que también con las autopistas que se están construyendo hoy día, pueden en la región tener plataformas de servicios o de producción que estén, más allá de lo que es el área urbana metropolitana, veían en los análisis que hacía el consultor, de que la ciudad de Cabrero con la autopista va a estar a algo no más

de 30 o 40 minutos de Concepción, una distancia que hoy día en cualquier parte del mundo es manejable, también lo veían con el tema de ferrocarriles, sectores como Rucapequén, que tienen amplias extensiones y potencialidades para poder desarrollar polos más pesados productivos. En ese contexto la industria pesada, y la industria productiva se restringió al mínimo a la comuna de Coronel, Talcahuano, principalmente donde existe hoy día, pero restringida, disminuida y con incorporación de elementos de amortiguación. Ahora, particularmente y responderá a lo señalado por la Consejera Concha, en el caso de Coronel, dado que en los procesos de participación comunal, tanto en los municipios como en los actores sociales, señalan la relevancia de frenar o de no seguir en este proceso de crecimiento, particularmente en lo que es la infraestructura energética y producción de energía, se evaluó la capacidad de cabida que tiene este territorio y se está dejando en la condición vigente, en lo que hoy día existe, sin posibilidad de ampliar, particularmente ese rubro de producción, quedando dentro del área intercomunal y dentro del área rural metropolitana, áreas en las cuales se puede desarrollar la generación de energía con mecanismos de combustibles fósiles, particularmente que son los que hoy día están generando problemas de contaminación o termoeléctricas como más conocidas.

Indica que el tema en Coronel se produjo una lamentable confusión en el mes de enero cuando el consultor entrega en la propuesta y no estaba considerada y se produjo un problema de las típicas tablas, como la que apareció aquí, en que se demostraba que había un uso intensivo de actividades de generación de energía, cuando era exactamente lo contrario la propuesta y al aparecer ello, se generó mucha inquietud, se dio las explicaciones en el evento, porque fue en un evento público, ampliado, en donde habían más de 100 personas participando, se entregó la explicación, pero además se conversó con el Concejo comunal de Coronel para acotar cuál había sido el alcance de esa confusión y cuál era la propuesta del plan que efectivamente hoy día tiene zonas de desarrollo productivo en Coronel, parque Escuadrón principalmente, pero con limitación hoy día en la propuesta para la generación de energía de este tipo.

Referente a la participación de los equipos municipales, tal como dijo, han sido actores incluso previos a este proceso, están permanentemente trabajando con ellos, no se debe olvidar que primero éste plan tiene que ser informado por los municipios, tiene 60 días para informar y claramente este plan no podrá llegar a este Consejo Regional con un municipio que tenga observaciones sobre alguna propuesta específica que no sea claramente fundamentada, así que los municipios, han, están y seguirán participando, además en un rol importante de acuerdo a la legislación para informar este instrumento.

Respecto a la consulta sobre el término de este estudio señala que en la mitad de este año era la programación original del estudio, el cual cambió el año pasado, que se mostraba en la imagen inicial, el cual fue informado en este Consejo, mostraron la razón del cambio y fue que en Octubre del año 2014, se generó una modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que establece por primera vez, que las vías en las áreas rurales normadas en los instrumentos intercomunales se pueden o deben declarar de utilidad pública, cosa que no existía antes y además pone una obligación a los instrumentos de que cualquier particular que vea el terreno declarado de utilidad pública en el área

urbana o rural, puede solicitar planos de detalle, esa consideración que está vigente desde el 29 de octubre del 2014, no existía cuando se trata el estudio, no existía como tarea ni como tema, y es un tema que se le atribuye al metropolitano, por lo tanto se hizo una incorporación de una etapa adicional que duró durante todo el año 2015, que también fue expuesto a este Consejo y se conoció, para poder definir en mayor detalle la precisión de las vías declaradas de utilidad pública, poder generar los planes de detalle y definir la vialidad rural, motivo que durante el año 2015 se detuvo a fines del 2015 y se retuvo la última etapa, que es la etapa 3.

Menciona que lo anterior fue una buena circunstancia, porque como se comenzó a hacer la Estrategia Regional de Desarrollo, además de esta obligación legal que tenían de incorporar esto, se pudo incorporar y hacer el análisis que se mostró en este caso, de cómo se pueden ajustar y complementarse con la ERD.

Indica que el financiamiento de este estudio es de financiamiento MINVU. Agrega que están trabajando en relación con el PROT, que está en ejecución, tienen contacto permanente con el plan de avances que tiene para ver y calibrar con el Metropolitano, este último ha entregado bastante información, para poder tomar decisiones.

De la vigencia del estudio indica que éste tiene un horizonte de alrededor de 20 a 30 años, pero estarán vigentes hasta que no se modifiquen. Sobre la instalación de salmoneras dice que no existe la posibilidad que regulen, eso sí que las concesiones que da la autoridad marítima tienen que ver con los usos de suelos que están en la tierra también, por tanto en la medida si hay usos turísticos u otro tipo, probablemente las concesiones marítimas tienen que ser compatibles con eso.

Manifiesta que la conectividad regional claramente, y no se vio en detalle pero se puede realizar, que propenden, con el anillo orbital metropolitano, mantener la generación de puentes sobre el Bío Bío, que permiten por ejemplo salir desde Arauco, por Lota Coronel, directamente hacia Santa Juana, para poder hacer un orbital y no necesariamente entrar a San Pedro de la Paz, sin perjuicio de los mejoramientos que pueden hacerse aquí, para hacer alternativas entre la ruta 160, pie de Monte, la Ruta Costera, que están consideradas en el instrumento vigente. Ahora, la consideración que tiene, son cambios de estándar, o sea a la ruta expresa 160, se cambia y se deja como vía troncal, que es la vía de transporte colectiva principalmente y transporte privado y la vía expresa será la que define el MOP que hasta el día de hoy estaba considerada, con todo el trabajo que han realizado en conjunto con el MOP, es la ruta pie de Monte, la definición precisa es la que les queda establecer hasta lo que más se avance o se termine el estudio.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Interviene respecto a recordar de la pregunta de la península que no respondió.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Hace algunos días atrás se declaró patrimonio histórico la fábrica Bellavista, la cual aparece dentro del documento y al día siguiente el dueño de la empresa amenaza claramente con

que va a cerrar la empresa, porque efectivamente no puede invertir al respecto, por ende su pregunta es que cómo se van a financiar estos 26 proyectos que se están planteando como patrimonio histórico por un lado, y segundo cómo el Estado va a invertir en espacios que son de carácter particular.

SEREMI (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO SR. MIGUEL Á. HERNANDEZ A., Sobre el tema de la península indica que el instrumento no está haciendo propuestas nuevas, sino que manteniendo la situación que existe, en términos de la zonificación que tiene y de los usos de suelos que hay, no están generando una propuesta diferente, eso tiene un carácter supletorio, mientras el plan regulador comunal no lo asuma, porque no es competencia del intercomunal definir ese nivel de detalle. El comunal tiene todas las atribuciones para definir las características de vivienda, equipamiento, industria inofensiva molesta, y los usos de suelo, entre otro, hoy día está de manera supletoria y como no es materia de su competencia, están manteniendo lo que venía, que es compatible con el plan de manejo de la península, que está vigente hoy día. Saben que hay un estudio de plan de manejo nuevo, que tiene que incorporarse al plan regulador comunal de Hualpén y ese es el que tiene que regular.

Sobre los monumentos históricos, los 25, indica que son los que existen, no están creando monumentos, se reconocen y localizan los que existen, con el objeto de que estando reconocidos en el plan metropolitano, los planes reguladores comunales tienen que hacer debida consideración a los instrumentos en el entorno y tal vez definir zonas o áreas de amortiguación, pero lo único que hace este instrumento es reconocerlos, en las zonas de valor natural o en santuarios, ahí entre un poco más en detalle la zonificación, pero en los monumentos, en los inmuebles, solo reconoce los existentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a los profesionales del Ministerio de Vivienda, quienes han venido a exponer esta etapa de este importante instrumento de modificación, donde de seguro tendrán otras jornadas de trabajo, ya que debe seguir avanzando y espera que a futuro se pueda continuar trabajando en este tema.

Pide a la sala, alterar el orden de la tabla y pasar al punto N° 3.

2.- REPROGRAMACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA N° 08, Y PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ANIVERSARIO DESDE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que correspondía realizar sesión este miércoles, como tercer miércoles de cada mes, pero como la sesión se debe cambiar a través de una sesión, y fijarla para el día viernes a las 10.00 hrs., en el cuarto piso donde se sesiona normalmente y posteriormente a las 12.00 hrs., la sesión extraordinaria de Aniversario de Instalación de los Gobiernos Regionales en el salón Mural, lo que coincide con la finalización del trabajo del salón Mural y sigue con los trabajos de reparación del edificio, por lo tanto se puede ocupar por algunos días. De tal forma que propone realizar trabajo de comisión día jueves, Sesión Ordinaria a las 10.00 hrs., y la Extraordinaria a las 12.00 hrs., y además se

contempla la realización de una cena el día jueves en la noche, con motivo de aniversario, por la instalación de los Consejos Regionales. Ante consultas, indica que al nuevo Presidente del Consejo se elegiría en la sesión ordinaria. Propuesta que somete a votación.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE ACUERDA POSPONER LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 22 DE ABRIL, A LAS 10:00 Y PROGRAMAR SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 12:00 CON MOTIVO DE LOS 23 AÑOS DESDE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y LUGARES SEÑALADOS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

3.- TRATAMIENTO DE LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES Y OTRAS NORMATIVAS VINCULADAS A LA SITUACIÓN JURÍDICA EN RELACIÓN A FUTURAS ELECCIONES MUNICIPALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que en la Comisión estuvieron conociendo y discutiendo lo que ha estado aconteciendo en estos últimos días respecto desde el punto de vista legislativo y que atañe a algunos Consejeros Regionales, que de una u otra manera, en virtud de una interpretación de una ley que hoy día está lamentablemente confusa, y que obviamente obedecen a interpretaciones que deben dar a cuerpos legales como son el SERVEL, obliga a los Consejeros a tener que renunciar a más tardar el día de mañana, para poder ser candidatos.

Dice que también hubo un informe de parte del propio Consejero Eduardo Borgoño que decía relación con un proyecto de ley que se procuró introducir en forma urgente respecto a modificaciones a esta ley que ya existe y que lamentablemente fue fracasada por la ausencia del parlamentario Letelier, Senador del Partido Socialista, y que obviamente lo que han sacado claridad es que los Consejeros Regionales que van a someterse al proceso de primarias, tienen que renunciar mañana, siendo eso como información.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Quiere partir su intervención diciendo que Diputados y Senadores, la mayoría no está con los Consejeros Regionales, el Gobierno no escucha y las directivas de los Partidos miran para el lado, eso es lo último que tienen de ANCORE. Dice que independiente de lo que planteen como una alternativa hace una hora atrás, siempre y en este último instante se ha sentido acompañado por todos sus amigos, y compañeros de éste Consejo Regional.

Señala que en el año 2015, en el mes de enero y posteriormente a principios del mes de marzo, puso como imperativo dentro de su partido que no tenía ninguna dificultad de presentarse como candidato, a pedido de mucha gente, siempre y cuando conjuntamente hubieran 2 requisitos, uno de los cuales era que hubieran primarias, les costó 3 meses llegar a ese consentimiento y finalmente se

logró que pudieran ir a primarias, como eso era un imperativo en dicha oportunidad y hoy día no puede ni debe desdecirse de sus palabras porque fue quien exigió y puso las condiciones, por tanto visto y analizados los antecedentes que el Gobierno puso sobre la mesa, el artículo 19 de la ley, la interpretación mañosa y antojadiza del SERVEL y la actitud de los Parlamentarios de todos los partidos políticos, entre los cuales, se encuentra el que pertenece, se ve en la obligación, por estas 2 razones, de renunciar en este acto, el cual ha hecho entrega al Presidente del Consejo la carta de renuncia, la cual hizo notarialmente, y a la Secretaria Ejecutiva con copia al Sr. Intendente, en lo pertinente por lo planteado por el partido que mañana en la mañana, a las 10.00 u 11.00 hrs., tienen que estar estos antecedentes en Santiago.

Finalmente agradece el cariño, la disposición de este Consejo Regional, que no les queda duda que lo va a llevar en el corazón, así como a los funcionarios de todo el Gobierno Regional, incluido el Intendente, que le ha permitido crecer de todas maneras en el ámbito político, como nunca, en toda su carrera política, le permite conocer una situación que de fuera se ve diferente, pero que de adentro se da cuenta de la calidad humana de cada uno de los Consejeros, con cada uno de los problemas que pueden tener, así que agradece desde el fondo del corazón, cree que este ha sido un paso enriquecedor y espera acordarse de los Consejeros y que los Cores se acuerden de él, y si llega a la alcaldía, dice que seguirá siendo siempre el mismo Eduardo Borgoño que han conocido aquí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que es efectivo que el Consejero Borgoño ha hecho entrega de la renuncia al cargo de Consejero Regional el día de hoy, con fecha 18 de abril, por las razones que ya ha argumentado, y a juicio personal indica que ha sido un placer compartir con el Consejero y espera que en los distintos roles que le toque cumplir, se acuerde del Consejo Regional y de los miembros. No puede decir que le desea éxito en términos políticos pero en lo personal y en lo profesional por supuesto que se lo desea. Expresa que ha sido un placer y que se seguirán viendo, pues esto no es un adiós, sino que un hasta luego.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dice que se ve un tanto sorprendido por las circunstancias que están ocurriendo, ya que no participó en la Comisión de Gobierno de hoy en la mañana, pero en relación al tema, se había imaginado una reflexión si se llegaba a producir lo que está ocurriendo, porque los medios de comunicación y los políticos que integran el parlamento, en el caso de la región del Bío Bío están generando una cosa que es muy particular, ya que los 2 integrantes más votados del Consejo, por circunstancias que se les presentan, tienen que dar un paso al costado y dejar el organismo que llegaron con gran apoyo popular, porque no han tenido los Parlamentarios la visión de dar respeto que tiene este Consejo Regional integrado por votación popular, los Consejeros que han contado con un gran respaldo han sopesado muchas cosas y han preferido tener que arriesgar un poco más por probablemente hacer coincidencia con la ciudadanía, cree que es lamentable que hasta el momento no haya una solución favorable al mejor desarrollo y trabajo del Consejo Regional en todo el país. Lamenta y retribuye las palabras de buena crianza, está contento por haber

26 · V · 13.

compartido en las instancias que les ha tocado y desea lo mejor para el futuro al Consejero Borgoño. y Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Consejero Borgoño y a quien tome el mismo camino, la posibilidad de que pudieran venir el día viernes, para hacer una despedida más formal y hacer entrega de la placa, cree que lo amerita, por lo que pide que lo pudiesen acompañar este viernes, ya que considera que sería más acorde a la circunstancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., En nombre de los Consejeros, no tomándose el sentimiento personal de cada uno, pero los que trabajan dentro de la Bancada de la UDI con Eduardo Borgoño, le desea lo mejor. Le gustó cuando partió en el desafío y dijo cuándo, y de ahí cambio el discurso, o sea, cuando sea alcalde seguramente van a tener la posibilidad con Eduardo de seguir compartiendo en lo humano y en lo profesional los que también tengan la posibilidad de continuar siendo Consejeros Regionales, ya que nadie tiene la vida comprada ni el destino resuelto.

Le indica que ha sido importante la experiencia ampliamente conocida en política, la capacidad de entendimiento, la transversalidad y simpatía de Eduardo Borgoño, ha hecho quizás que la Bancada de Bío Bío sea la más armónica dentro del Consejo, junto con la de Ñuble, de Arauco, y mencionará a todas, pero cree que los primeros gestos los dio justamente la Bancada de Bío Bío por hacer un trabajo integral, lo que permitió que el Consejo, a pesar de las diferencias, tengan un buen nivel de relaciones humanas y de cordialidad, lo que habla muy bien del trabajo que gente con experiencia, como Eduardo han desarrollado y espera que este sea un paso a un camino largo de servicio público, ya que es muy joven y le queda mucho tiempo en política, por lo cual espera que se resuelva de la mejor forma.

En el caso de su amigo Eduardo Saavedra, se imagina que los parabienes mayores vendrán de quienes tienen hoy día una sensibilidad política cercana, pero los parabienes personales van del amigo y de los amigos del Consejo Regional, de quienes lo quieren y van a seguir apreciando. En este tema hablará a título personal y no a nombre de su Bancada, desea el mejor de los éxitos, le indica que cuenta con él en lo que sea necesario, cree en las personas y en el caso particular de Talcahuano va a contar con un amigo y en los temas del Consejo en lo que sea necesaria. Les desea a ambos que les vaya muy bien.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Indica que son momentos especiales, no tiene por qué negar ni ocultar la emoción que puede sentir en estos minutos, de hecho tiene sus manos transpiradas, el corazón le late más rápido de lo normal y tiene que ver por lo vivido en estos 2 años, por el compañerismo, por la amistad, pero sobre todo el aprendizaje y lo decía en la mañana, cree que de cada uno de los Consejeros aprendió mucho, si bien es cierto tiene una historia en política de niño, por la historia familiar, pero activamente está desde el año 2006 aproximadamente y esta fue su primera incursión como candidato, considera que más allá del candidato y siendo autoridad con todas las de la ley, hizo todo lo posible y lo que estuvo a su alcance para hacerlo bien, y espera que eso se haya transparentado o se haya entendido.

Dice que si alguna vez a alguien hirió o lo encaró de mala manera o lo molestó, pide disculpas, porque lo que hizo nunca ha sido su intención de dañar a alguien, por el contrario es de mucho conversar, cree ser una persona transversal, así que se va a quedar con lo lindo de este Consejo, y para resumir lo que está sintiendo, y así se lo decía a alguien recién, es que tiene una mezcla entre rabia, nostalgia y motivación. Rabia por lo que manifestaba en la mañana a los Consejeros en la Comisión de Gobierno, por el nivel de autoridades o parlamentarios que tienen, le da pena, en la mañana usó otros calificativos, que no va a reproducir en esta sesión extraordinaria, pero le da rabia. No obstante, de la rabia ha pasado a la motivación porque siente que lo que han hecho con los Consejeros, personificado hoy día en Eduardo Borgoño y quien habla, tiene que ver con que han desarrollado un trabajo tremendamente valioso para la ciudadanía, ya que si fuesen un actor más dentro de este mundo político, nada de esto hubiera pasado, les hubieran dejado seguir en el camino, pero siente que lo que están haciendo, como indica esa frase *"que cuando los perros ladran es señal de que estamos avanzando",* bueno, los perros ladraron desde el Congreso, mordieron a algunos, pero los dejaron heridos y no los mataron, y esa es la motivación que tiene, además del aprendizaje técnico de cada uno de los funcionarios, desde Manuel hasta el Intendente, pasando por todos, Secretaria Ejecutiva, las chiquillas, jefes de división, jefes de gabinetes, a cada uno de los Consejeros de todas las Bancadas, Ecologista, Partido Comunista, MAS, RN, UDI, PPD, PDC, su partido Socialista, les reitera las gracias, y agradece el cariño y el respeto, siente que es uno de los más jóvenes del Consejo Regional, pero a la vez se ha sentido uno de los más queridos, y esos recuerdos lo va a llevar grabado en su corazón.

Expresa que hoy día es un minuto difícil, no es lo mismo de siempre, pero se queda con el aprendizaje y la enseñanza positiva. Y se queda o quiere entregar un último consejo u opinión, y es que luchen, trabajar por lo que fueron elegidos, ya que esto no debe ser una actividad sino que un trabajo, y como tal tienen responsabilidades, derechos y deberes, y el deber es trabajar por la ciudadanía, trabajar por los proyectos en la región del Bío Bío, de la comuna más humilde hasta la más importante de las 54 comunas que componen la región, y dice que van a tener un amigo, que si les va bien, Dios mediante, los va a recibir con los brazos abiertos, van a tener una ventaja por sobre los otros, que es el funcionamiento de éste Consejo y sobre todo conocer a cada uno de los Consejeros.

Insiste que le disculpen por si alguna vez, algo malo hizo con los Consejeros y a la vez se va esperanzado de sentir el calor y cariño que sea recíproco, se va aparte de 27 colegas, cree que son todas unas tremendas personas, y no son frases de buena crianza, todo y recién miraba desde el Consejero Andrades, y en algún minuto pensó en dar algún calificativo a cada uno, ya que a cada uno tiene una frase con que lo pudiesen graficar, pero no lo hará por tiempo, y se lo va a guardar para los buenos recuerdos, así que agradece a todos por lo que le han permitido vivir aquí.

En lo medular, su renuncia la presenta mañana a primera hora a la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Señala que desde su Bancada, quisieran realzar, destacar y valorar el gran aporte que han hecho y que heredan los Consejeros que hoy día se van a dar una nueva batalla, cree que, a pesar de ser de tiendas diferentes hay ciertas características que lo unen y lo determinan, y que tienen que ver con el liderazgo, ambos son personas profundamente democráticas, también son tolerantes, tal como decía el Consejero Santibañez, siempre contribuyeron a encontrar en medio del debate y de la discusión intensa, una justa salida, personas proactivas acostumbradas, más que los otros, a abrir sendas, que no es fácil cuando tienen que compartir dentro de la diversidad, así que eso son los valores y características que determinaron el liderazgo, la pasada por el Consejo y están seguros que no las van a abandonar cuando tengan que enfrentar el nuevo desafío de conducir la comuna, que no es un tema fácil, es complejo, ya Eduardo Borgoño tiene experiencia y su compañero Saavedra, ya la tendrá también.

Destaca la sencillez de Eduardo Borgoño, quienes no lo conocen, es profesor, acostumbrado a ganarse la vida de sol a sol como profesor, no viven de la política, lo han dicho con fuerza cada vez que los han arrinconado injustamente en los medios de comunicación, todos los integrantes de este Consejo, gente noble que vive del trabajo, no de la política, por una cuestión circunstancial y saben cómo es, hoy día es un buen momento para alegrarse porque 2 de los Consejeros están dando un paso notable, y que está connotando la fuerte vocación de servidores públicos, para llegar a otro espacio que es tan o más importante que éste, y que tiene que ver con administrar la comuna, con aportar desde la sensibilidad, esto que hoy día la sociedad chilena les reclama, honestidad, tolerancia, nadie es dueño de la verdad absoluta, hoy día el que no tiene tolerancia, el que no tiene inteligencia emocional, en la política siempre se van a estrellar con murallas muy gruesas y duras, y sus amigos y compañeros la tienen de sobra, y eso significa que les va a ir muy bien, van a ser capaces de instalar visiones comunes, de escribir con todas las manos, estos proyectos colectivos que son tan importantes para la sociedad, el mejor de los éxitos para ambos y un gran abrazo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Manifiesta solo buenos deseos, cree que si los Consejeros han trabajado y van a seguir trabajando para la gente y por la gente, les va a ir bien.

Dice que hoy día hay dos desafíos, ya que 2 Consejeros se van a tomar nuevos desafíos, pero también de vocación de servicio, y eso es noble y valorable para los demás como institución, como Consejo Regional.

Cree que, más allá de los temas políticos, van a tener el éxito que se merecen de acuerdo al trabajo que han realizado, por ende solo sus buenos deseos en el camino que van a desarrollar.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Comparte todos los parabienes y dichos en esta instancia, recuerda y nuevamente ANCORE remite un comunicado diciendo que si se van al Art. 40 de la Ley 19.175, dice claramente que no es necesario que renuncien en el Consejo Regional, y ha pensado lo

mismo, no sabe porque tiene la idea que de aquí al miércoles esto se pueda revertir, porque no es justo, es una interpretación, no sabe qué tan insensibles son los parlamentarios, la directiva de los partidos, pero le llama la atención que sean inmóviles ante lo que les está sucediendo como Consejeros Regionales, sin embargo esto se ve por un tema de conveniencia política electoral del Parlamentario, por lo cual en su opinión dice que no debieran haber renunciado acá, solo ante el SERVEL, que es la instancia en la cual corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Se quiere referir brevemente a 2 elementos, primero a la persona de los 2 Consejeros, a Eduardo Borgoño y Eduardo Saavedra y en segundo lugar al hecho que están presenciando que es la formalización de la renuncia ante el Consejo Regional.

Respecto a la persona, indica que quiere destacar aquellos elementos que le parecen más relevantes, ya que ambos han demostrado capacidad de trabajo, responsabilidad, tienen ese grado de representación que solo da la democracia, bien lo decía el Consejero Gutiérrez, que ambos tienen la más alta votación dentro del Consejo Regional, se han caracterizado por la búsqueda de acuerdos, lo que le parece primordial, pero si tuviesen que buscar un adjetivo para calificar a ambos y ésta feliz coincidencia en que se encuentran ellos, dice que es la fraternidad, ya que ambos han expresado no solo con palabras, sino que con hechos y conductas bien concretas, ese tan deseable carisma que debieran tener todos los políticos que dicen ser capaz de entender que al frente puede haber un adversario pero nunca un enemigo, ambos han dado múltiples pruebas de que la fraternidad es un elemento, sobre el cual han cimentado la carrera política, y está seguro que eso va a dar fruto, tal como los ha dado, y lo seguirá dando porque las cosas se van ganando de esa manera.

Sobre el hecho, se refiere a la valentía, a la coherencia, y a la dignidad, dice valentía porque frente a un escenario absolutamente adverso, frente a toda la ambigüedad del mundo político, toda la frialdad que se ha dicho del mundo parlamentario, frente a la situación de otra gente que también comparte el mismo ideal, igual han decidido tomar esta opción de jugárselas, de lo valiente se cuentan historias, está seguro que de Eduardo Saavedra, Eduardo Borgoño, se contarán muy buenas historias en el futuro, y lo están demostrando una vez más. Señala que dijo coherencia, coherencia porque no es fácil hacerse cargo de los propios dichos, es fácil hablar de democracia, primarias, pero cuando se tienen que enfrentar a la decisión, si es capaz de jugar ese juego, hasta el final, hasta las últimas consecuencias o busca solamente el oportunismo político y el cálculo, ellos han demostrado ser absolutamente coherente con lo que dijeron desde un principio y eso lo pone de relieve y lo hace presente en nombre de la Bancada de la Democracia Cristiana, porque así lo han conversado entre los Camaradas. Y también dignidad, porque frente a una situación absolutamente injusta, porque no a todos se les mide con la misma vara, hay una para los Consejeros Regionales y hay otra para los Parlamentarios y eso es una realidad, frente a una decisión injusta, infundada, porque no hay ningún fundamento de fondo, ni jurídico ni técnico, que haga necesario que se produzca esta situación, de renunciar al cargo de Consejero Regional, para participar en una primaria, por tanto injusto e infundado, los Consejeros dignamente, con la frente en alto, han decidido jugar

este juego hasta el final, y este elemento también le resulta relevante, ejemplo de valentía, coherencia y dignidad, sin duda en ambos.

En nombre de la Bancada les desea mucho éxito, porque se lo están ganando con los hechos, también les va a entregar toda la fuerza que se necesita, porque para caminar en este tema político, se debe tener harta fuerza y ambos la tienen, pero siempre se requiere un poco más y cuando sigan caminando por esta senda, y cuando estén enfrentados a este desafío electoral, y sabe que muchos comparten la mirada cristiana, les unifica en esto, siempre han dicho que los cristianos no están necesariamente obligados a ganar, sino que a dar testimonio, y ellos lo están dando, esa es la obligación y la están cumpliendo. Insiste que cuando estén caminando y enfrentando todos estos desafíos, de tener la claridad que han sido leales por sobre todo, consigo mismo y las convicciones, por ello les desea éxito y coherencia, porque la valentía, la coherencia y la dignidad van a dar frutos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Señala que después de tanta elocuencia y felicita a quienes le han antecedido, cuesta poder agregar elementos que enaltezcan este dialogo, este momento, pero quiere ser fuerte y tratar de abstraerse de lo negativo de este minuto, que la verdad le cuesta, porque desde muchos años se ha dado cuenta que esta casta que maneja la política en Chile, está consciente o inconscientemente contribuyendo a que la actividad de Consejero Regional se desprestigie cada vez más.

Desde esa perspectiva, resalta las capacidades, y cualidades personales de los Consejeros que hoy renuncian, tienen gran calidad humana, la capacidad de trabajo la han demostrado, quiere pedir que además de poner esa capacidad humana al servicio de las comunidades, que es lo que les motiva, también ayuden a la región y al país, a que desde esa tribuna que van a tener como primeras autoridades de una comunidad, puedan demostrar que la enfermedad que tiene la democracia hoy día, no es solo el que estén llegando recursos por caminos que no debieron ser, la enfermedad que la democracia tiene hoy en día, radica en que quienes ejercen funciones en la política están enfermos de avaricia, de codicia, de una serie de elementos negativos para la sociedad, y es el minuto que todos se dan cuenta de esto, quienes sufren de esto, empiecen a dar testimonio, como muy bien dice el Consejero Pinilla, puedan dejar de manifiesto que la política es una actividad noble, una actividad que la comunidad necesita urgentemente para organizarse y avanzar, y que más temprano que tarde, aquellos que hoy día les obligan a dar un paso antes de tiempo, tengan que con la cabeza gacha y sin poder mirar a la cara, volver a los hogares, y dejar ese ámbito para personas como Eduardo Borgoño y Eduardo Saavedra, personas que tienen, desde luego aspiraciones personales, pero por sobre todo la disposición a luchar con la frente en alto y con buenas armas, les desea éxito, felicidades y que Dios les acompañe, que cree que así va a ser.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Si bien ya sobre lo mismo hizo y reflejó sus mejores deseos en la Comisión de Gobierno, y concuerda con las bellas palabras escuchadas por todos los Consejeros. Solo se queda con 3 cosas que son de suma importancia. Uno, la consecuencia de la lectura de la carta de renuncia que ha hecho Eduardo Borgoño, en el sentido del cumplimiento de

que planteó ante el partido el desafío y que esto se iba a concretar con una primaria, por tanto responde a eso, y se queda con las palabras de Eduardo Saavedra, de seguir luchando porque cree que con lo que hacen, van a ser, según su opinión, los primeros Consejeros Regionales que históricamente se les obligó por un acto de discriminación, renunciar a lo que el pueblo en un momento les mandató y de cumplir en este Consejo Regional, para poder participar en algo tan democrático como puede ser una primaria, por tanto quedarán muchas preguntas para los Consejeros y que deben responder, y dentro de la calidad de ANCORE, un rol más fundamental instalar en la región y otras cosas que se le vienen a la mente, pero sobre todo, manifiesta lo terrible que es y el paso que deben dar y que realmente encuentra que es un total acto de discriminación total y en absoluto, y ver como desde mañana, y aprovechando la instancia de que están de aniversario, y que deben dar un carácter a las cosas, pero hacer llegar a la comunidad, desde su rol y vinculación a ello, qué es lo que está ocurriendo en este país, para linearse con las palabras anteriores que el Consejero Ávila decía, que cuando hay que decir las cosas también hay que desenmascarar y eso es decirla verdad en los espacios que les corresponden.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Primero se suma a las palabras de los Consejeros Regionales que han dicho o han mostrado el malestar con la actitud de los parlamentarios, cree que todos siempre han estado dispuestos a competir, personalmente le encanta competir, pero jamás en su vida se le ocurriría ir a una carrera y hacer una zancadilla al otro competidor o a tratar de que se enfermé o que no pueda comer, o en el fondo sacarlo de la competencia por secretaría, y lo que están haciendo los Consejeros Regionales hoy día, es dar la cara, salir a competir y por eso espera que ganen.

Lo segundo, cree que para el Consejo Regional va a ser una gran pérdida de representatividad, tangencialmente lo tocó el Consejero Pinilla, aquí tienen al Consejero con mayor representatividad en la región Eduardo Borgoño, y el segundo Eduardo Saavedra, por tanto piensa que hay una representatividad muy grande que se está yendo del Consejo Regional, y es por ello que le tiene una solicitud a quienes se están yendo, y es que los ayuden a través de esa representatividad alta que tienen, a mantener en valor el rol del Consejo Regional, pues está bien que sean candidatos a Alcaldes y ojala que ganen, y si son Alcaldes que eso lo mantengan, y espera que como Consejeros Regionales tengan una actitud positiva en relación a la función que cumplan después, que inevitablemente van a tener que estar relacionados con el Consejo Regional, por lo tanto es una ventaja.

Así que les desea lo mejor a los Consejeros Regionales y espera que puedan contar con todo el apoyo de los Cores que se quedan, una vez que logren ser Alcaldes de las respectivas comunas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Primero da gracias a Dios, por la posibilidad que le dio de conocer a estos dos Eduardo, dos coincidencias importantes, el nombre, las altas votaciones. Señala que es cierto que cuando ingresaron al Consejo Regional tenían claro que iba a llegar este momento, y de las 2 personas que siempre escuchó que tenían intenciones de participar en las próximas elecciones municipales, efectivamente estaba Eduardo

Borgoño y Eduardo Saavedra y se habló de consecuencias, y cree que este hecho marca claramente esa consecuencia que tiene, además por las personalidades que tienen considera que la mayoría de los Consejeros coinciden que han ayudado al ambiente del Consejo Regional, se les va a extrañar como personas, lo que es indudable, pero también estima que esto abre una tremenda posibilidad, deseando el mayor de los éxitos a los dos, aunque puedan pertenecer a bancadas diferentes, se conoció a la persona, y es lo que valora en la vida, a Eduardo Saavedra le desea el mayor de los éxitos como también a su amigo Eduardo Borgoño, espera que en el próximo Consejo cuando les toque salir a provincias, sean los anfitriones y puedan compartir otro grato momento, así que les desea felicidades y éxito.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Quiere hablar desde el ámbito personal,. porque considera que es importante que se den estas instancias, las cuales no la hacen muy a diario, e importante hablar desde los sentimientos y de la relación que tienen como persona.

Señala que siempre ha dado gracias a Dios, por permitirle estar acá, y sobre todo y así lo indicado, por conocer personas, que si bien tenía una imagen del Consejo Regional que era muy distinta a la que ha vivido, donde había mucha odiosidad, agresividad, siendo lo que se veía desde afuera, o lo que se comentaba malamente informado seguramente, pueden haber experiencias anteriores que han sido bonitas en ese sentido, pero tenía una apreciación distinta, y lo ha confirmado, porque siempre ha dicho que no ha tenido ni un mínimo de arrepentimiento por habérselas jugado y estar acá compartiendo con cada uno de los Consejeros, a quienes ha podido conocer, a Eduardo Borgoño, siendo del mismo partido, no lo conocía, tenía referencias de él, pero no lo conocía, una persona muy fácil de relacionar, una persona encantadora, que desde el minuto en que se conocieron tuvieron un grado de confianza y de buena convivencia. Con Eduardo Saavedra cree que es un galán, y habla en esos términos porque considera que les hace falta, y considera que es una persona de un corazón tremendo, y lo nota porque se ve que está emocionado, que tiene un nudo en la garganta, que es un momento difícil para él, está convencida de que Eduardo Borgoño también tiene un corazón grande, y debe estar pensando en un riesgo que están tomando, y las palabras se las quitó el Consejero Pinilla, cuando dijo que de los valientes se cuentan historias, y considera que es así, hay que tomar decisiones, hay que arriesgarse en la vida y cree que no es tanto que deben mirar que tienen un aprendizaje y se van a llevar el reconocimiento del Consejo, pero no mirar el término de esta etapa, sino que deben pensar en el inicio de la etapa que empieza y que no tiene duda, porque las virtudes ya se han dicho, características de ambos se han demostrado y van a tener muy buenos resultados, así que les da un abrazo muy grande, cree que también falta y les servirá hacer un reconocimiento como corresponde, con harta prensa y difusión, en el sentido de testimoniar esta, por un lado por el cariño del Consejo, pero que se refleje en la importancia que son como actores públicos y que tienen mucha vida por delante, de lo cual no tiene ninguna duda, así que les indica que va a ser el comienzo de una etapa que va a ser exitosa, de mucho trabajo, de jugárselas, pero van a tener unos aliados en el Consejo, en el ámbito personal y porque no decir, en alguna otra instancia puedan llegar a acuerdos y conversar algunas materias.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que no se va a extender en lo que ya se ha dicho por todos los Consejeros que le han antecedido, hablar más de Eduardo Borgoño y Eduardo Saavedra sería repetir lo ya dicho. Les desea todo el éxito del mundo, que les vaya bien, en estos nuevos desafíos que se plantearon y se quiere enfocar en hacer una petición, ya que han tenido un problema con los señores parlamentarios, ha habido Consejeros y de este Consejo, que una vez le dijo a uno por la prensa que *"la vaca nunca debe olvidarse que fue ternero",* y se refiere a Marcelo Chávez, quien ha jugado en contra de los Consejeros Regionales como Parlamentario, se olvidó que fue Core, y que estaba pidiendo lo mismo que piden actualmente. Pide que cuando sean Alcaldes no se olviden de los Consejeros Regionales y sigan en esta lucha ayudándoles contra los parlamentarios para fortalecer la labor de los Consejeros Regionales, y ayudando a los parlamentarios que se la van a jugar o los pocos que se la han jugado por los Consejeros Regionales, cree que es fundamental hacer causa común, la gente que es regionalista, la gente que lucha en contra del centralismo, que estén unidos y que den la pelea en contra de los parlamentarios que están por continuar en el parlamento. Por tanto les desea todo el éxito del mundo y espera que no sean un Marcelo Chávez los dos, cuando sean Alcaldes.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Sólo les desea suerte, este balde de agua fría les va a hacer reaccionar, van a estar 100% en campaña y de verdad, a ambos, les desean que tengan éxito en la primaria y éxito en la elección de octubre de este año.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Se suma a las palabras de los Consejeros, y a nombre del Partido Radical y siente la ausencia del Consejero Belloy, quien no se encuentra acá, les desea a los 2 colegas, que les vaya muy bien, porque merecen que les vaya bien, por la alta votación, por la cercanía con la gente, ante la adversidad los grandes obstáculos que hoy día se han colocado injustamente, y a pesar de que le están deseando al Consejero Borgoño, porque ambos son colegas todavía, que le vaya muy bien, independiente de que hay un Alcalde correligionario, es por un tema de méritos propios, si llega al sillón municipal, va a ser por la valentía que tienen ambos y por los propios méritos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Le desea el mayor de los éxitos a los Consejeros, sabe que el trabajo municipal es un trabajo muy importante, y están justo en una coyuntura donde la gente tiene una percepción distinta de lo que el municipio y la política era un poco más atrás.

Sabe que el municipio es como el paño de lágrimas de la gente modesta, y por lo tanto sabe que les espera un gran trabajo. Espera que les vaya bien, que no se olviden de las experiencias adquiridas en 2 años, y además espera en Dios, que salgan elegidos, porque cree que la política necesita una renovación de mentes que piensen, que vivan la vida de otra manera, porque pareciera que están anclados al momento que viven y al pasado, y por lo tanto es importante que miren el mundo, miren Chile, miren los problemas de otra manera, y les desea que le vaya bien, que sean Alcaldes de la comuna y no pequeños dictadores, que como hoy día muchas veces ocurre, porque esa es la verdad, ya que cada persona que tiene un cargo se tiene tan importante que se olvida de lo que dijo, de lo que pensaba antes, pero sabe que en este caso no va a ser así.

A su amigo Eduardo Saavedra le dedica las mejores palabras, es un hombre joven, tiene mucho porvenir, y al amigo Eduardo Borgoño, indica que a veces es bueno que se pierda en algún minuto el cargo, para pensar y repensar, sobre lo que pasó, el porqué de la gente que no lo apoyó, considera que es bueno meditar sobre los pasos que ha dado en el pasado.

Señala que éste no es un trabajo fácil, aunque la gente diga lo contrario, se pierde de vivir realmente la vida, pierde la familia, pierden los hijos, a la distancia piensa que nunca le entregó el cariño y la atención a sus hijos, como hoy se las entrega a sus nietos, porque la política es muy dura, sobre todo en estos tiempos y tiene la plena convicción que van a dignificar la política, por lo que les desea lo mejor, al colega Saavedra, en lo que pueda cooperar, aunque sean de partidos distintos, pero a veces la vida, la amistad y el cariño va por otro carril.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que del ejecutivo le han pedido la posibilidad de poder intervenir.

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GORE., SR. FREDDY NEIRA P., Señala que le gustaría referirse a modo personal y no en representación del ejecutivo, y en ese sentido saluda y se suma a todos los parabienes que aquí han dicho los demás Consejeros Regionales. En lo particular, dice que ha tenido la oportunidad, en estos 2 años de trabajo, de conocer a 2 grandes personas, que físicamente no tenía el honor de conocer, a don Eduardo Borgoño, de quien mucho había escuchado y no había compartido, pero reconoce un gran hombre, recto, muy correcto, y lo indica porque las veces que tuvo la oportunidad de poder coincidir con otro funcionario público del Gobierno Regional, y es la misma opinión que tienen, está seguro que el tiempo que estuvo en la Municipalidad de Los Ángeles, y es donde hoy está apostando nuevamente, dejó buenos recuerdos, más que como autoridad, como persona, y lo importante es eso, ya que todos los cargos son transitorios, pasajeros, lo importante es el ser humano, la persona, lo que se deja, así que le desea lo mejor a don Eduardo Borgoño, en lo particular como en lo profesional.

A Eduardo Saavedra, quien tampoco lo conocía, le indica que es el más noble, seguramente la juventud, la rebeldía, la puso al servicio de estos 2 años dentro del Consejo Regional y eso es lo que lo motiva, para poder seguir aportando y seguir desafiando en la exitosa carrera política, que ha emprendido hace algunos años, a su amigo le desea lo mejor, le agradece todos los consejo, el apoyo que muchas veces le dio, como funcionario, el apoyo incondicional, nunca ha pedido algo a cambio, simplemente fue la amistad que fueron forjando, por tanto en lo que ambos requieran está a disposición, y el mayor de los éxitos en lo particular, en lo familiar y en lo profesional para Eduardo Saavedra y Eduardo Borgoño.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A nombre de la Secretaría Ejecutiva, de todo el personal que labora y que es un apoyo constante a cada uno de los Consejeros, encabezado por Joanna Pérez como Secretaria Ejecutiva, da los agradecimientos por la labor realizada por los Consejeros, durante estos 2 años, esperaban, todos, que estuvieran más tiempo en el Consejo Regional, pero las circunstancias dijeron

lo contrario, les desea mucho éxito, está seguro que les va a ir muy bien en lo que van a emprender. Dice que van a continuar en contacto, que aquí tienen una casa, que pasen a visitar, y estar en contacto permanente de aquí para adelante. Los deja invitados para el día viernes, para que en sesión ordinaria, puedan despedirlos oficialmente, y también que puedan participar el día jueves en la cena de aniversario de los Consejos Regionales. Agrega, como estima tanto a los Eduardo, como Eduardo Borgoño renunció hoy y Eduardo Saavedra renuncia mañana, él como Eduardo Muñoz entregará, antes del viernes, su renuncia como Presidente del Consejo Regional, para que así los 3 Eduardo, renuncien dentro de la misma semana, en circunstancias distintas pero lo comenta para hacerlo más jocoso. Les desea mucho éxito y les indica que se continuarán viendo.

Habiéndose cumplido el objeto de la Sesión Extraordinaria, da por finalizada la sesión siendo las 17.25 horas.

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 18/04/2016

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE ACUERDA POSPONER LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 22 DE ABRIL, A LAS 10:00 Y PROGRAMAR SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 12:00 CON MOTIVO DE LOS 23 AÑOS DESDE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y LUGARES SEÑALADOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES: ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENITEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 09 de fecha 04 de mayo de 2016.*

HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE